

Contiene, acordaron igualmente que superficialmente de qualquier
Recursos que esta Villa queda y le cubren, donde, cuando,
y como le sea conducente en darlos de todo lo referido y contenido
en el auto suscripto, y en consideracion a que
lo adelantada del tiempo para el departim^{to} y cobranza mencio-
nada no valgan a otra cosa, por ahora se designa lo que a
lugar y particine conducente a lo sus^{to} Intendente para lo qual con-
fieren a los señores de comision en forma a lo sus^{to} D^{ho} D^{ho} Palazon
D^{ho} Pinero Alcalde

Acuerdo

En este cañudo de una conformidad de los señores de Consejo
Dixeron que reservando como reservan providencia a otro
cañudo sobre los demas departim^{tos} Señalari para la practi-
ca del de el día de fiel medición el día lunes que se contara
dos de Julio proximo de este año a las siete de la mañana y
para ello nombra sus mercedes por departim^{tos} a D^{ho} Fern-
nandez, Joseph Benabente Palazon, Marcos Sarate y Bernar-
dino Lopez Palazon Vecinos desta Villa, lo que he de saber
a el Alcaide Mayor deste juzgado para que los cite en
forma, lo qual asi se acordaron

Acuerdo

En este cañudo se supueto presente por el sus^{to} Residor de casa
como lugarteniente de Joseph D^{ho} Alcalde ordinario que fue e
desta Villa en el año pasado de proximo se hallan quin-
ientos reales vellon del importe del Mcanual que viene
ciente a esta Villa de la venta que hizo D^{ha} Antonia Du-
rio, de una porcion de tierras en esta jurisdiccion, a fran-
cisco Palazon Pinero; lo qual entendido por los señores de conse-
jo. Acordaron que los quinientos reales vellon se co-
bran del expresado D^{ho} D^{ho} y apliquen la quinta de la can-
tidad que esta Villa debe pagar a su Mag^d que Dios se
por razon de Mcanual y que para el descargo corres-
pondiente en los departimientos que se han de ha-
cer en este presente año, el presente en el pro-
sigue testimonio de su acuerdo, como tambien el del pro-
ximo de las tiendas y Renta de Mcanual

Con lo qual se concluyo esse cañudo

